

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E  
Carrera 57 N° 43 – 91 Piso 1

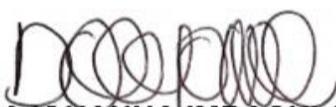
Único correo electrónico: [rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TRASLADO DE PRUEBAS

RADICACIÓN: 25000-23-42-000-2018-02548-00  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: GLORIA FAJARDO SALAZAR  
DEMANDADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN  
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN  
SOCIAL (UGPP).

Teniendo en cuenta lo establecido en el Auto de fecha 9 de abril de 2021, se fija en lista en un lugar visible de esta Secretaría de la Subsección E, se corre traslado a la contraparte de **la prueba recaudada** presentada por: **la Secretaría de Educación Distrital**, por el termino de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co). Igualmente, se envía mensaje de datos a los correos electrónicos correspondientes.

EMPIEZA TRASLADO: 13 DE ABRIL DE 2021, a las 8:00 a.m.  
VENCE TRASLADO: 15 DE ABRIL DE 2021, a las 5:00 p.m.

  
**DEICY JOHANNA IMBACHI OME**  
*Oficial Mayor*  
*Subsección E*

**RV: RESPUESTA RADICADO E-2020-91701**

Secretaria Seccion 02 Subseccion 06 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca  
<scs02sb06tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Vie 11/09/2020 9:02

Para: Deicy Johanna Imbachi Ome <dimbacho@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (575 KB)

e-2020-91701 GLORIA FAJARDO SALAZAR.pdf

---

**De:** JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA [mailto:jrivera@educacionbogota.gov.co]

**Enviado el:** jueves, 10 de septiembre de 2020 6:04 p. m.

**Para:** Secretaria Seccion 02 Subseccion 06 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca

**Asunto:** RESPUESTA RADICADO E-2020-91701

Cordial saludo,

De manera atenta enviamos solicitud de información correspondiente a la docente Gloria Fajardo Salazar.

**Cordialmente.**



**Jeimmy Alexandra Rivera**  
Auxiliar Administrativo  
Dirección de Talento Humano  
Grupo de Certificaciones Laborales

---

---

3241000

[jrivera@educacionbogota.gov.co](mailto:jrivera@educacionbogota.gov.co)

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

AV El Dorado No. 66 - 63



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

377

Bogotá, Septiembre 10 de 2020

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:85	S -2020- 142816
FECHA:	10-09-2020

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION SEGUNDA-  
SUBSECCION E Y F

**LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN**

OFICIAL MAYOR

Ciudad

Juicio No. :250002342000201802548 00

Demandante :GLORIA FAJARDO SALAZAR

Magistrado :JAIME ALBERTO GALEANO GARZON

Demandada :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL  
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

RAD SED: E-2020-91701

Dando respuesta a su oficio del asunto, en lo que es nuestra competencia, le certificamos que la docente Gloria Fajardo Salazar identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.468.059 fue nombrada en propiedad mediante resolución No. 799 del 04 de febrero de 1977, efectos fiscales a partir del 01 de febrero de 1977. Tipo de vinculación Nacional.

Cordialmente,

**DIEGO GARCÍA IBÁÑEZ**  
Profesional Especializado  
Certificaciones Laborales

Elaboro: Jeimmy Rivera  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



RESPUESTA RADICADO E-2020-150745

332

JEIMMY ALEXANDRA RIVERA LARA <jrivera@educacionbogota.gov.co>

Mié 09/12/2020 8:20

Para: Recepcion Memoriales Sección 02 Subsección E Tribunal Administrativo - Cundinamarca  
<rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

e-2020-150745 OFICIO REMISORIO.pdf; E-2020-150745 HIST.pdf; E-2020-150745 FACT.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta damos respuesta a su solicitud de acuerdo al oficio de la referencia.

**Cordialmente.**



**Jeimmy Alexandra Rivera**  
Auxiliar Administrativo  
Dirección de Talento Humano  
Grupo de Certificaciones Laborales

3241000

jrivera@educacionbogota.gov.co

www.educacionbogota.edu.co

AV El Dorado No. 66 - 63

Secretaría  
Galcano  
Letra/Oficio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:BS	S-2020-208907
FECHA:	09-12-20

Bogotá, Diciembre 07 de 2020

Doctora  
**DEICY JOHANNA IMBACHI OME**  
Oficial Mayor Subseccion E  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINARMARCA SECCION SEGUNDA SUBSECCION E  
Ciudad

REF: Juicio No. :250002342000201802548 00  
Demandante :GLORIA FAJARDO SALAZAR  
Cédula No. :41468059  
Termino :DIEZ (10) DÍAS  
Magistrado :JAIME ALBERTO GALEANO GARZON  
Demandada : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

RAD SED: E-2020-150745

De acuerdo con la solicitud de referencia, remitimos certificado de historia laboral y factores salariales del año 2012 al 2014, correspondientes a la docente Gloria Fajardo Salazar identificada con cedula de ciudadanía No. 41.468.059

Cordialmente,

**DIEGO GARCIA IBÁÑEZ**  
Profesional Especializado  
Certificaciones Laborales

Elabora: Jeimmy Rivera  
Av. El Dorado No. 66 -63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación

## FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

BOGOTÁ, D. C.

NIT ENTIDAD NOMINADORA

899.999.061-9

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

### II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

FAJARDO

Segundo Apellido

SALAZAR

Primer Nombre

GLORIA

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

X

CC

CE

Número Documento 41468059

### III SITUACION LABORAL

#### 1 TIPO DE VINCULACION

Nacional  Nacionalizado

Territorial  a. Subtipo Departamental  Municipal  Distrital

b. Fuente de Recursos Situado Fiscal  Cofinanciado  Recursos Propios  SGP

2 Cargo Docente  Directivo  ¿Cuál?:

3 Nivel Prescolar  Primaria  Secundaria  Directivo

4 Activo Sí  No

5 Tipo de Nombramiento Propiedad  Otro  ¿Cuál?

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último si es retirado

IED INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Ciudad o Municipio Departamento

BOGOTÁ CUNDINAMARCA

### IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 1 4 Cargo: Docente

2 No. A.A. 11310 3 Fecha A.A. 15/03/1996 4 Fecha Efectos Fiscales 18/01/1996

NOVEDADES		Tipo de A.A.	No de A. A.	Fecha A.A. dd/mm/aa	Fecha Posesión dd/mm/aa	DESDE dd/mm/aa	HASTA dd/mm/aa	TOTAL	Ent. de Previsión a la cual ha aportado el docente
1	Plantel Educativo	Res.	789	4 2 77		1 2 77			FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
2	Plantel Educativo	Res.	1310	15 3 96		18 1 96			
	Municipio								
	Tipo de Novedad								
3	Plantel Educativo	Res.	13194	3 12 13		7 2 14			
	Municipio								

3 Novedades certificadas

### VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento X Número Documento 19364846

Cargo CC CE

Profesional Especializado

Día Lunes, 7 de diciembre de 2020

FECHA

J.A.R. J.A.R.

F-2018-31307-1

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



# FORMATO UNICO PARA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS

335

## I DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA EDUCACION DE:

**BOGOTÁ, D. C.**

DEPARTAMENTO:

**CUNDINAMARCA**

NIT ENTIDAD NOMINADORA

**899.999.061-9**

## II DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

FAJARDO

Segundo Apellido

SALAZAR

Primer Nombre

GLORIA

Segundo Nombre

2 Tipo de Documento

X

CC

CE

Número Documento 41468059

## III SITUACION LABORAL

### 1 TIPO DE VINCULACION

Nacional	<input checked="" type="checkbox"/> X	Nacionalizado	<input type="checkbox"/>
Territorial	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
Municipal	<input type="checkbox"/>	Distrital	<input type="checkbox"/>

b. Fuente de Recursos	Situado Fiscal	Departamental	Cofinanciado	Municipal	Recursos Propios	Distrital	SGP
-----------------------	----------------	---------------	--------------	-----------	------------------	-----------	-----

2 Cargo Docente  X Directivo

3 Nivel Prescolar Primaria Secundaria  X Directivo

4 Activo Sí No  X

5 Tipo de Nombramiento Propiedad  X Otro ¿Cual?

6 Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Ultimo si es retirado

IED INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Ciudad o Municipio Departamento

BOGOTÁ CUNDINAMARCA

## IV ESCALAFON

1 Grado de Escalafón 14 Cargo: Docente

2 No. A.A. 1310 3 Fecha A.A. 15031996 4 Fecha Efectos Fiscales 18011996

## V FACTORES SALARIALES MENSUALES

FACTORES SALARIALES	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
CON EL CARGO DE:	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14	CARGO: Docente	GRADO: 14
SUELDO		\$2.546.872		\$2.634.485		\$2.711.939
SOBRESUELDO		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE ALIMENTACION		\$324		\$324		\$324
PRIMA DE HABITACION		\$0		\$0		\$0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		\$0		\$0		\$0
REAJUSTE		\$0		\$0		\$0
AUXILIO DE MOVILIZACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ESPECIAL		\$150		\$150		\$150
SOBSUEL.DOBL/TRIPJORDI		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE DEDICACION		\$0		\$0		\$0
PRIMA ACADEMICA		\$0		\$0		\$0
BONIFICACION PEDAGOGIC		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE SERVICIOS		\$0		\$0	Días Liq 216	\$379.738
BONIFICACION MENSUAL		\$0		\$0		\$0
PRIMA DE VACACIONES		\$1.273.673		\$1.317.480		\$0
PRIMA DE NAVIDAD		\$2.653.485		\$2.744.749		\$228.671

OBSERVACIONES:

## VI DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIEGO GARCIA IBAÑEZ

2 Tipo de Documento

X

CC

CE

Número Documento

19364546

Cargo

Profesional Especializado

Día lunes, 7 de diciembre de 2020

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

J.A.R

F-2018-31307-150745

J.A.R



**RADICADO DE SALIDA SED NO. S-2020-208020**

sed notificaciones <sednotificaciones@educacionbogota.edu.co>

Vie 11/12/2020 9:41

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca  
<rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (960 KB)

S-2020-208020\_2.pdf; S-2020-208020\_1.PDF;

**Asunto:** Respuesta radicada No **E-2020-150745** SED

Apreciado (a) señor (a)

La Secretaría de Educación del Distrito, le ha dado respuesta a la solicitud **E-2020-150745** con el radicado de salida No. **S-2020-208020** del **07/12/2020**.

Para consultar de esta radicado puede ingresar al módulo de consulta web del Formulario Único de Trámites en el link, [http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta\\_web](http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web), con los siguientes datos:

Número radicado: S-2020-208020

Código de verificación: JV6SA

Se informa a los destinatarios de esta comunicación electrónica, que esta respuesta es exclusivamente de carácter informativo, por lo tanto, no se debe responder a este correo, si usted necesita información, aclaración o ampliación de su respuesta lo invitamos a que realice su solicitud a través de nuestro canal virtual [http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta\\_web/#/fut/999/contactenos](http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/consulta_web/#/fut/999/contactenos) referenciando el radicado de salida de su comunicación

Atentamente,

**Oficina de Servicio al Ciudadano**

Secretaría de Educación Distrital

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

Información: Línea 195

Gestionado por: Juan David

Decretaría  
Galeano  
Letra.



337

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
	S-2020-208020
Fecha	07-12-2020
No. Referencia	E-2020-150745

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2020

Señor(a)  
DEICY JOHANNA IMBACHI OME  
Oficial Mayor  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA -  
SUBSECCIÓN E  
CARRERA 57 Nro. 43-91 primer piso  
rmemorialessec02setadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Teléfono 5553939  
Bogotá D.C.

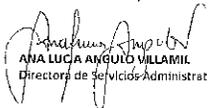
Asunto : E-2020-150745 - Su oficio N° SE-390  
Demandante: GLORIA FAJARDO SALAZAR  
Expediente: 25000234200020180254800

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud del asunto, se remiten copias de los siguientes documentos relacionados con la señora GLORIA FAJARDO SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 41468059:

1. Diligencia de posesión del 22 de junio de 1977
2. Resolución No. 799 del 04 de febrero de 1977

Los datos consignados en la presente comunicación han sido el resultado de la verificación sobre los libros y demás archivos que se encuentran bajo custodia del Archivo Central de la Secretaría de Educación del Distrito.

Cordialmente,

  
ANA LUCÍA ANGLUO VILLAMIL  
Directora de Servicios Administrativos

Folios 1

Elaboró: Nodier Betancur López - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA  
Revisó: Lucila Rodríguez Rodríguez - Contratista Grupo de Gestión Documental DSA  
José Israel Pedreros Samiento - Profesional Universitario - Grupo de Gestión Documental DSA

Solicitante C.C. No. 41468059

Nota 1: La información que se aporta es fiel copia de la que reposa en los archivos de la SED. Se da cumplimiento a la Ley 962 de 2005, "ARTÍCULO 20. SUPRESIÓN DE SELLOS - Ley Anti trámites.

Av. Eldorado No. 66 - 63  
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48  
Código postal: 111321  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Información: Línea 195

**BOGOTÁ**

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DILIGENCIA DE POSESION DE GLORIA FAJARDO SALAZAR.

En Bogotá, D. E., a 22 de junio de 1977 se presentó en el Despacho del Ministerio de Educación Nacional GLORIA FAJARDO SALAZAR. con el objeto de tomar posesión del empleo de Profesora de Enseñanza Secundaria, sin Escalafón Docente, con asignación mensual de \$ 4.200,00, en el Colegio Nacional "Agustín Nieto Caballero" de Bogotá. A partir del 1o. de Febrero de 1977.

para el cual fue nombrado por Resol. No. 799 de fecha 4 de Febrero de 1977.

PRESENTO LOS SIGUIENTES COMPROBANTES:

- Cédula de Ciudadanía No. 41.468.059 expedida en Bogotá.
- Tarjeta de Identidad No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_
- Libreta Militar No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_
- Certificado de Policía No. 1-531941 de fecha 14-junio/77.
- Certificado de Paz y Salvo No. 656334 de la Admón. de Hda. de Bogotá. Vence 16-Oct/77
- Certificado de la Caja Nal. de Previsión No. afiliada de fecha \_\_\_\_\_

En tal virtud, prestó el juramento que ordena el Artículo 251 de la Ley 4a. de 1913 (C. de R. P. y M.)

Para constancia se firma la presente diligencia.

Remuneración: \$ 4.200,00 que corresponde a los profesores sin categoría en el Escalafón Docente, según Decreto No. 524 del 20 de marzo de 1975.

EL MINISTRO, \_\_\_\_\_

EL SECRETARIO GENERAL, \_\_\_\_\_

EL POSESIONADO, GLORIA FAJARDO SALAZAR.

C. de C. No. 1453007 de Bogotá

EL JEFE DE PERSONAL, \_\_\_\_\_

FERNANDO ALIRIO ROMERO MARCELO



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 759 DE 19

( 4 FEB. 1977 )



Por la cual se causan novedades de personal.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL  
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- A partir del 10. de febrero de 1977, nombraa a GLORIA FAJARDO SALAZAR, c.c.No.41468059 de Bogotá, Profesora de Enseñanza Secundaria, sin Escalafón Docente con asignación mensual de \$ 4.200,00 en el Colegio Nacional "Aguatía Nieto Caballero" de Bogotá D.E., en reemplazo de DIVA FABIO-LA OROZCO VARGAS, a quien se trasladó a otro plantel.

ARTICULO SEGUNDO.- A partir del 10. de febrero de 1977, hácense los siguientes traslados de Profesores de Enseñanza Secundaria, con asignación mensual de acuerdo a la categoría que acrediten en el Escalafón Docente :

PABLO ANTONIO VARGAS MORA., del Colegio Nacional "Restrepo Millán" de Bogotá, a igual cargo en el Instituto Nacional "Nicolás Esguerra" de Bogotá D.E. Cargo Nuevo.

BETTY GALLEGO FLOREZ., del Colegio Nacional "José María Obando" de Bogotá, a igual cargo en el Colegio Nacional "Restrepo Millán" (Sección de la Mañana) de Bogotá D.E., en reemplazo de MANUEL JOSE JIMENEZ R., a quien se traslada a otro plantel.

MANUEL JOSE JIMENEZ R., del Colegio Nacional "Restrepo Millán" de Bogotá D.E., a igual cargo en el Colegio Nacional "José María Obando" (Sección Nocturna) de Bogotá, en reemplazo de BETTY GALLEGO FLOREZ, a quien se traslada a otro plantel.

JOSE ROSENDO DIAZ DIAZ., del Colegio Nacional "José María Obando" de Bogotá, a igual cargo en el Colegio Nacional "Nicolás Esguerra" (Sección Diurna) de Bogotá D.E, en reemplazo de GUILLERMO FERNANDEZ SALAS, a quien se traslada a otro plantel.

GUILLERMO FERNANDEZ SALAS., del Colegio Nacional "Nicolás Esguerra" de Bogotá D.E., a igual cargo en el Colegio Nacional "José María Obando" (Sección Nocturna) de Bogotá, en reemplazo de JOSE ROSENDO DIAZ DIAZ, a quien se traslada

Continuación de la Resolución "por la cual se hacen unos traslados".

a otro plantel.

ALFONSO ARANGUREN ESTRADA., del Colegio Nacional "Emilio Cifuentes" de Facatativá, Cundinamarca, a igual cargo en el Instituto Nacional "Nicolás Esguerra" de Bogotá. D.E. Cargo Nuevo.

DULIMA OSORIO DE VESGA., del Colegio Nacional "Alejandro de Humboldt" de Popayán, Cauca, a igual cargo en el Instituto Nacional "Nicolás Esguerra" (Sección de la Tarde) de Bogotá D.E. Cargo Nuevo.

TERESA BENITEZ DE FLECHAS., del Liceo Nacional Femenino de Bachillerato de Ibagué, Tolima, a igual cargo en el Instituto Nacional "General Santander" de Honda, Tolima. Cargo Nuevo.

ANA CRISTINA TRIANA Y ANTORVEZA., a partir del 2 de Febrero de 1977, del Colegio Nacional Femenino de Honda, Tolima, a igual cargo en el Colegio Nacional "Alfonso López Pumarejo" de Bogotá D.E. Cargo Nuevo.

LUIS REVELO CADENA., a partir del 7 de Febrero de 1977, del Colegio Nacional "Enrique Olaya Herrera" de Guateque, Boyacá, a igual cargo en el Colegio Nacional "Alfonso López Pumarejo" de Bogotá D.E. Cargo Nuevo.

COMUNIQUESE:

Dada en Bogotá, D.E., a 4 FEB. 1977

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL

Hernando Durán Dussana

Norberto Sobrino Lozano



P/S.R.No. 3-11-77  
emp.